



# REINA, REY , DAMAS Y CABALLEROS DE HONOR DEL CARNAVAL DE LA LUZ 2020

## PUNTA UMBRÍA

### BASES



### INFANTIL

- Podrán participar las candidatas y los candidatos que lo deseen.
- La edad será de 7 a 12 años (cumplidos en 2019)
- Ser natural de Punta Umbría o estar empadronadas/os en el municipio.
- Deben presentar copia del documento que acredite la edad y fotografía tamaño carné.
- Pueden presentarse por libre o en representación de agrupación, asociación o colectivo municipal.
- Para la elección será obligatorio llevar un disfraz (libre) para uno de los pases o desfiles.
- Se elegirán 1 Reina, 1 Rey y una Corte de Honor compuesta por 4 Damas y 2 Caballeros.
- Las elegidas y los elegidos deberán asistir a todos los actos programados por la Comisión de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Punta Umbría.
- La Corte Infantil no está obligada a permanecer toda la sesión del concurso de agrupaciones.
- Las inscripciones se entregarán en el Centro Cultural de Punta Umbría de 10:00 a 13:30 o en la Casa de la Juventud de 17:00 a 20:00 de lunes a viernes.
- El plazo de inscripción será hasta el 31 de diciembre de 2019
- La elección será en el Teatro del Mar el día 11 de enero de 2020 a las 20:00 h.



### JUVENIL

- Podrán participar las candidatas y los candidatos que lo deseen.
- La edad mínima para participar será de 17 años (cumplidos en 2019)
- Ser natural de Punta Umbría o estar empadronadas/os en el municipio.
- Copia del D.N.I y fotografía tamaño carné.
- Pueden presentarse por libre o en representación de agrupación, asociación o colectivo municipal
- Será obligatorio llevar un disfraz (libre) para uno de los pases o desfiles.
- Se elegirán 1 Reina, 1 Rey y una Corte compuesta por 4 Damas y 2 Caballeros.
- Las elegidas y los elegidos deberán asistir a todos los actos programados por la Comisión de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Punta Umbría.
- Las inscripciones se entregarán en el Centro Cultural de Punta Umbría de 10:00 a 13:30 o en la Casa de la Juventud de 17:00 a 20:00 de lunes a viernes.
- El plazo de inscripción será hasta el 31 de diciembre de 2019
- La elección será en el Teatro del Mar el día 11 de enero de 2020 a las 20:00 horas.



**NOTA: No podrán presentarse candidatas y candidatos que hayan sido parte de la Corte (infantil o juvenil) de las dos últimas ediciones.**



**ELECCIÓN REINA, REY,  
DAMAS Y CABALLEROS DE HONOR  
DEL CARNAVAL DE LA LUZ 2020  
PUNTA UMBRÍA  
(Infantil o Juvenil)**



**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**APELLIDOS:** \_\_\_\_\_

**FECHA NAC:** \_\_\_\_\_

**DOMICILIO:** \_\_\_\_\_

**TLF:** \_\_\_\_\_

Representación      *(Tachar la que proceda)*

**LIBRE**

**POR AGRUPACIÓN**

Nombre de la agrupación/asociación .....

.....

.....

NOTA: La Corte de Honor elegida deberá asistir a cuantos actos organice la Comisión de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Punta Umbría, tanto en Carnaval como en el resto del año.

La Corte infantil NO está obligada a permanecer toda la sesión del concurso de agrupaciones.



**AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA**  
CONCEJALÍA DE FESTEJOS